

ACTA Nº 1.404

En Viña del Mar, a 04 de Enero del año dos mil dieciocho, siendo las 18:00 horas, en la Sala de Consejo, se efectuó la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Viña del Mar, presidida por la señora VIRGINIA REGINATO BOZZO, actuando como Secretario y Ministro de Fe, la señora PATRICIA GONZALEZ PAEZ. (Secretario Municipal Subrogante).

Asistieron los siguientes señores Concejales:

- 1.- SR. GABRIEL MENDOZA IBARRA.
- 2.- SR. CARLOS WILLIAMS ARRIOLA.
- 3.- SRA. MACARENA URENDA SALAMANCA.
- 4.- SR. JAIME VARAS VALENZUELA.
- 5.- SR. RODRIGO KOPAITIC VALVERDE.
- 6.- SRA. LAURA GIANNICI NATOLI.
- 7.- SRA. PAMELA HODAR ALBA.
- 8.- SR. VICTOR ANDAUR GOLMES.
- 9.- SR. SANDRO PUEBLA VEAS.
- 10.- SRA. MARCELA VARAS FUENTES.

Se encontraban presentes los señores WLADIMIR ESPINOZA (Administrador Municipal Subrogante), DIAZ (Director Subrogante Departamento Jurídico), ESPINOZA (Director Departamento de Control) y TORRES (Asesor Alcaldía).

La señora REGINATO (Presidenta), en el nombre de Dios, la Patria y de la Comuna de Viña del Mar, abrió esta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, sometiendo a consideración de la Sala el siguiente temario en Tabla.

- 1.- APROBACION DE ACTA Nº 1.403.
- 2.- CUENTA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO.
- 3.- INFORME DE ACUERDO AL ARTÍCULO 8º DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL.
- 4.- CUMPLIMIENTO ART. 65, letras j), Ley 18.695.
 - Prorroga servicio y provisión de guardias de seguridad para la I. Municipalidad de Viña del Mar.
- 5.- COMODATO CENTRO CULTURAL LAS SEMILLITAS.
- 6.- MODIFICACION DE ACUERDO.
- 7.- EXENCION DE DERECHOS.
- 8.- SUBVENCIONES.
- 9.- PATENTE DE ALCOHOL.
- 10.-COMETIDOS.

11.-SUBVENCIONES VARIAS.

12.-HORA DE INCIDENTES.

1.- APROBACION DE ACTA N° 1.403.

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, aprobar el texto del Acta N°1.403.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO N°13.295.- El Concejo acordó aprobar el Acta N°1.403.

2.- CUENTA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO.

a) Situación de Parquímetros.

La señora REGINATO (Presidenta), informó al Concejo que la prohibición de funcionamiento del sistema de parquímetros está relacionada con problemas menores que la empresa tiene que resolver a la brevedad. Según lo que ha informado, solicitaría una reconsideración a esta medida.

Al municipio, como siempre, le interesa que todos los proyectos, programas y acciones que se realicen en la comuna cumplan con las normativas vigentes, especialmente si ellas velan por las buenas condiciones laborales de los trabajadores.

Señaló además, que en todo caso se debe tener presente que los parquímetros están en plena fase de implementación (sólo lleva 2 semanas), es un sistema complejo, de gran cobertura geográfica, que involucra mucho personal en terreno y que debe ir perfeccionándose a la brevedad, con la incorporación del resto de las áreas concesionadas. De hecho, en la Unidad Vecinal N°57 el sistema comienza a regir la próxima semana.

Lo importante para la municipalidad es que la tarificación de los espacios de estacionamientos ya está demostrando ser muy eficiente en el ordenamiento de la población Vergara, puesto que los ciudadanos de Viña del Mar y quienes nos visitan han podido ver que efectivamente la disponibilidad y rotación de estacionamientos en este sector ha aumentado, así como la calidad del espacio público.

Finalmente, dijo que les ha pedido a los directores de Secpla, Concesiones y Tránsito que les informe en detalle sobre el avance del proceso de instalación de parquímetros, durante la próxima reunión de Comisiones

b) Presentación programa de verano 2018.

La señora REGINATO (Presidenta), manifestó que con un showroom para informar sobre la variada oferta de actividades agendadas para los meses estivales, se presentó el programa que dará vida al verano 2017- 2018 de Viña del Mar. Como todos los años, la ciudad contará con un sinnúmero de eventos artísticos, culturales, recreativos y deportivos para brindar una oferta integral a residentes y turistas, en colaboración con entidades privadas.

c) Actividades Playa del Deporte verano 2018.

La señora REGINATO (Presidenta), señaló que un renovado rostro presenta esta temporada la Playa del Deporte 2018 de Viña del Mar, que hace doce años habilita la Municipalidad, a través de la Casa del Deporte, para que viñamarinos y turistas que visitan la ciudad puedan realizar actividad física y recreativa en forma gratuita. El recinto, ubicado en el quinto sector del Paseo Parque Borde Costero –frente al Club de Campo Naval Las Salinas, ofrecerá actividades desde las 09.00 a las 20.00 horas, y estará habilitado hasta el día 29 de febrero próximo.

d) 143º Aniversario de Viña del Mar.

La señora REGINATO (Presidenta), destacó la calidad de vida que ha adquirido Viña del Mar durante estos años, lo que ha sido avalado por diversos estudios, y los desafíos del ordenamiento comunal para lograr un desarrollo integral del territorio, se realizó la celebración del 143º aniversario de la Ciudad Jardín.

e) Querrela daños Reloj de Flores.

La señora REGINATO (Presidenta), informó que una querrela por el delito de daños se interpuso ante el Ministerio Público en contra de dos jóvenes que en la madrugada del día jueves 28 de Diciembre pasado, manipularon el Reloj de Flores de Viña del Mar. La acción legal se fundamenta en que este bien público constituye un emblema del turismo en la comuna, cuyos daños afectan directamente el patrimonio municipal. Luego de las evaluaciones y calibraciones, el Reloj de Flores no ha presentado problemas de funcionamiento, no obstante se mantiene en observación.

f) Limpieza post Año Nuevo.

La señora REGINATO (Presidenta), dijo que un amplio operativo de limpieza que se inició a tempranas horas de este 1 de enero, realizó el municipio de Viña del Mar en el borde costero y espacios públicos del plan y sectores altos de la ciudad, luego del espectáculo de Año Nuevo que congregó a miles de personas en la Ciudad Jardín. El operativo, que se inició a las 5 de la mañana, implicó la labor de más de 340 funcionarios y la utilización de 40 camiones, 10 camionetas y máquinas barredoras.

g) Temporada de Piscinas.

La señora REGINATO (Presidenta), manifestó que en Miraflores se inició la “Temporada de Piscinas 2018” en Viña del Mar, programa que se implementa a través de la Casa del Deporte y que en los últimos 13 años ha beneficiado a más de 75 mil personas. Esta temporada contempla cursos gratuitos de Natación (para niños y jóvenes); Hidrogimnasia (para jóvenes y adultos), Natación Adultos y Nado Libre para toda la familia. Las clases serán impartidas por profesores de Educación Física especializados en las 7 piscinas municipales de: Nueva Aurora, Villa Dulce, Las Achupallas, Gómez Carreño, Reñaca Alto, Miraflores y Forestal.

h) Reconocimientos a funcionarios.

La señora REGINATO (Presidenta), propuso una anotación de Mérito para el funcionario del Departamento de Protección Civil y Emergencia Alex Heim, quien forma parte de los voluntarios de bomberos chilenos que pertenecen al primer Grupo USAR acreditado por la ONU en Latinoamérica, como rescatistas urbanos internacionales. Alex Heim es voluntario de la Sexta Compañía de Bomberos de Viña del Mar y durante la reciente Navidad, lideró al equipo de rescatistas en Villa Santa Lucía en Chaitén, en la búsqueda de desaparecidos por el aluvión.

También destacó el premio al Mejor Periodista Deportivo de Regiones, que otorga el Círculo de Periodistas Deportivos de Chile, obtenido por Carlos Campos, periodista del Departamento de Prensa de la Municipalidad de Viña del Mar. Felicitaciones a ambos.

i) Entrega Escalafón Merito 2018.

La señora REGINATO (Presidenta), en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 20.922, informó que el Departamento de Personal ha hecho entrega el día Miércoles 03 de Enero pasado del Escalafón de Mérito año 2018 y el reporte sobre el Registro del Personal enviado y tramitado en la Contraloría General de la República el año 2017.

3.- INFORME DE ACUERDO AL ARTÍCULO 8° DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL.

La señora REGINATO (Presidenta), otorgó la palabra al señor WLADIMIR ESPINOZA (Administrador Municipal Subrogante), quien informó a la Sala lo siguiente:

- Adjudicación Propuesta Pública para la contratación de la “Concesión Servicio de Recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios Mediante el Sistema de Contenedores, en los sectores de Población Vergara Oriente, Población Libertad, Nueva Granadilla, Limonares, Canal Beagle, El Olivar,

Achupallas (Nororiente), Villa Nueva Borinquen y Forestal Alto (Parcela Once) de la comuna de Viña del Mar, ID N° 3929-50-LR17, a la empresa COSEMAR S.A.

- Adjudicación Propuesta Pública para la contratación del servicio de obra “Reparación, Mantenimiento y Reposición de Pasamanos Metálicos, Barreras de Protección Peatonal, Pasamanos de Metal Galvanizado, Barandas Ornamentales, Barreras de Protección Vehicular, por metro lineal en diversos sectores de la comuna”, a la Empresa Inmobiliaria e Inversiones Cristi y Cía. Ltda.
- Adjudicación Propuesta Pública para la contratación del “Carguío y Transporte Terrestre de las Plataformas de Disparo de Fuegos Artificiales año Nuevo en el Mar”, a la empresa Sierra y Montes Empresa de Muellaje SPA.
- Adjudicación Propuesta Pública para la contratación y ejecución de la obra “Remodelación Oficinas Rentas de la I. Municipalidad de Viña del Mar”, a la inmobiliaria e Inversiones Cristi y Cía. Ltda.
- Adjudicación Propuesta Pública para el “Servicio Mantenimiento de Estaciones de Trabajo e Impresoras de la I. Municipalidad de Viña del Mar”, a la Empresa Ingeniería NETDATABIO S.A.
- Adjudicación Propuesta Pública del “Permiso para la Explotación en el Estero Marga-Marga de un Parque de Entretenimientos en la comuna de Viña del Mar”, a don Marcos Gabriel Wexler.
- Contratación personal, calidad jurídica: Contrata, Subtítulo 21, Item 02, (Octubre a Diciembre 2017), 3 personas.
- Contratación personal honorarios, calidad jurídica: Honorarios, Subtítulo 21, Item 03 (Octubre a Diciembre 2017), 160 personas.
- Contratación personal, calidad jurídica: Código del Trabajo, Subtítulo 21, Item 03, Asignación 004 (Octubre a Diciembre 2017), 4 personas.

4.- CUMPLIMIENTO ART. 65, letras j), Ley 18.695.

- *Prorroga servicio y provisión de guardias de seguridad para la I. Municipalidad de Viña del Mar.*

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, contratar por Trato Directo el “Servicio y Provisión de Guardias de Seguridad para la I. Municipalidad de Viña del Mar”, con la Empresa Araya Prevención y Seguridad S.A., conforme al art. 10 N°3 del D.S. 250/2004, hasta el día 16 de Marzo del año 2018. Lo anterior, debido a que el proceso de nueva licitación se encuentra en curso y el servicio de guardias, próximo a vencer, es indispensable para la seguridad de los recintos municipales.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO N°13.296.- El Concejo acordó contratar por Trato Directo el “Servicio y Provisión de Guardias de Seguridad para la I. Municipalidad de Viña del Mar”, con la Empresa Araya Prevención y Seguridad S.A., conforme al art. 10 N°3 del D.S. 250/2004, hasta el día 16 de Marzo del año 2018. Lo anterior, debido a que el proceso de nueva licitación se encuentra en curso y el servicio de guardias, próximo a vencer, es indispensable para la seguridad de los recintos municipales.

5.- COMODATO CENTRO CULTURAL LAS SEMILLITAS.

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, otorgar un comodato por cinco años renovables, al Centro Cultural Las Semillitas, respecto de un inmueble municipal, identificado como Lote de Equipamiento 1 de Villa Las Azucenas, según consta en la inscripción de dominio a fojas 1752 N° 2187 del Registro de Propiedad del conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar, del año 2008.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO N°13.297.- El Concejo acordó otorgar un comodato por cinco años renovables, al Centro Cultural Las Semillitas, respecto de un inmueble municipal, identificado como Lote de Equipamiento 1 de Villa Las Azucenas, según consta en inscripción de dominio a fojas 1752 N° 2187 del Registro de Propiedad del conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar, del año 2008.

6.- MODIFICACION DE ACUERDO.

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala modificar el Acuerdo N° 13.139, adoptado en Sesión Ordinaria de fecha 10 de Agosto del año 2017, que otorgó subvención al Club del Adulto Mayor Joyas y Arte del Mar, en el siguiente sentido, donde dice: “destinada al pago de arriendo de Sede”, debe decir: “destinada a pago de sala multiuso y bodega”.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO N°13.298.- El Concejo acordó modificar el Acuerdo N° 13.139, adoptado en Sesión Ordinaria de fecha 10 de Agosto del año 2017, que otorgó subvención al Club del Adulto Mayor Joyas y Arte del Mar, en el siguiente sentido, donde dice: “destinada al pago de arriendo de Sede”, debe decir: “destinada a pago de sala multiuso y bodega”.

7.- EXENCION DE DERECHOS.

a.- La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, eximir del cobro de derechos, los eventos Derby 2018; Feria Internacional de Artesanía-AFUMUVI 2017, a realizarse en el Parque Potrerillos, Quinta Vergara; Conciertos de Verano (Fundación Beethoven); XVI Temporada Musical de Reñaca; Triatlón Internacional Viña del Mar; Torneo de Surf Viña y Año Nuevo Chino.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO N°13.299.- El Concejo acordó eximir del cobro de derechos, los siguientes eventos:

- Derby 2018.
- Feria Internacional de Artesanía-AFUMUVI 2017, a realizarse en el Parque Potrerillos, Quinta Vergara.
- Conciertos de verano (Fundación Beethoven)
- XVI Temporada Musical de Reñaca.
- Triatlón Internacional Viña del Mar.
- Torneo de Surf Viña.
- Año Nuevo Chino.

b.- La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, eximir del cobro de derechos, el evento Rugby Seven a Side.

Votaron a favor las señoras REGINATO (Presidenta), HODAR y URENDA y los señores MENDOZA, VARAS y WILLIAMS. Se abstuvieron las señoras GIANNICI y VARAS y los señores ANDAUR, KOPAITIC y PUEBLA.

ACUERDO N°13.300.- El Concejo acordó eximir del cobro de derechos, el evento Rugby Seven a Side.

8.- SUBVENCIONES.

a.- La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, otorgar Subvenciones a la Corporación Un Espacio para el Arte y el Mar, ARTEQUIN Viña del Mar, por \$88.352.000.-; Fundación Beethoven, por \$14.000.000.-; Centro Cultural Arte y Música Reñaca, por \$3.500.000.-; Corporación Cultural Orquesta Sinfónica de Viña del Mar, por \$184.332.448.-; Corporación Municipal Viña del Mar para el Desarrollo Social, por \$8.000.000.000.-; Club Deportivo Viña Surfing Club, por \$4.500.000.- Club Deportivo Ecuestre ESFOCAR Grupo Viña del Mar, por \$3.500.000.-; Club Deportivo CAMUVI, por \$2.800.000.-; Club de Montanbike AQ Brother Viña del Mar, por \$2.100.000.-; Club Deportivo Triatlétas Viña del Mar, por \$3.500.000.- y Club Deportivo Social y Cultural Libera Tu Mono, por \$2.400.000.-, con el destino de las subvenciones y numero de cuotas establecido en el Acta de Comisiones del Concejo. Además aprobar la Modificación Presupuestaria correspondiente.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO N°13.301.- El Concejo acordó otorgar las siguientes subvenciones:

- 1.- Corporación Un Espacio para el Arte y el Mar, ARTEQUIN Viña del Mar, por \$88.352.000.-, a pagar en 12 cuotas, destinada a pago de sueldos a los funcionarios del Museo Artequín.
- 2.- Fundación Beethoven, por \$14.000.000.-, a pagar en 1 cuota, destinada a sistema de audio, iluminación, seguridad y transporte para cuatro Conciertos en la Quinta Vergara.
- 3.- Centro Cultural Arte y Música Reñaca, por \$3.500.000.-, a pagar en 1 cuota, destinada a XVI Temporada Musical de Reñaca. (honorarios artistas y presentador).
- 4.- Corporación Cultural Orquesta Sinfónica de Viña del Mar, por \$184.332.448.- a pagar en doce cuotas, desglosados de la siguiente manera: Gastos funcionamiento \$120.323.840.-: Sueldos y honorarios, publicidad, exposiciones y materiales de instalación, consumos básicos, teléfono, luz, agua, aseo, mantención Salas, alarma, gastos comunes, útiles de escritorio, arriendo instrumentos musicales, acondicionamiento de pianos, materiales de ferretería, herramientas, correo, guantes instalación de exposiciones, pólizas de seguros, viáticos, traslados, capacitaciones y materiales afines, mobiliario, pasajes aéreos, hotelería, alojamientos, arriendos de salón, computadores, reparaciones y mantención equipos, tintas e impresoras, fotocopias, uniformes, zapatos, equipamiento de seguridad, cintas de embalaje, alambre cartón, burbujas plásticas, cajas, cajones, acrílicos, diplomas, galvanos, medallas, extintores, vidrios, ampollitas, enmarcación de cuadros, restauraciones y reparaciones, trabajos de imprenta, premios, amplificación y sonido.

Temporada Oficial \$ 24.276.120.-: Honorarios, materiales de instalación de eventos y materiales afines, traslados, papelería, gastos menores, ejecución y termino de eventos, arriendo de sillas, pendones, fotocopias, teléfono, central telefónica, correspondencia, correo, hotelería, pasajes aéreos, arriendos de salón, viáticos, derechos de autor, publicidad en medios de difusión, arriendo de instrumentos musicales, atención participantes, gastos menores-trabajos de imprenta, hotelería, traslados, afinación instrumentos, iluminación, sonido y premios.

Concurso de Música Luis Sigall \$ 20.303.664.-: Honorarios, viáticos, papelería, correo, fotocopias, útiles de escritorio, portadocumentos con logo, atenciones jurados y participantes, galvanos, teléfonos, electricidad, agua, publicidad en medios de difusión, arriendo de instrumentos musicales, afinación pianos, gastos comunes, hotelería, traslados, premios y trabajos imprenta.

Archivo Histórico \$ 14.573.600.-: Sueldos y Honorarios, insumos y útiles de escritorio, computación y accesorios, teléfono, capacitación, restauraciones,

adquisición documentos históricos, mapas, planos, cartografías, libros, iluminación y sonido, fotografías, correspondencia, trabajos imprenta.

Cultura en Familia \$ 4.855.224.-: honorarios, viáticos, insumos, papelería y materiales escenografías, teléfono, luz, agua, pendones, arriendo de salones, enmarcado de cuadros, diplomas, servicio de alarmas, útiles de escritorio, premios, afinación de instrumentos, correos y correspondencia, trabajos imprenta, hotelería, traslados, iluminación y sonido.

- 5.- Corporación Municipal Viña del Mar para el Desarrollo Social, por \$8.000.000.000.- a pagar en 12 cuotas, desglosados en \$3.200.000.000.- destinados al Área Educación; \$4.350.000.000.-, destinados al Área Salud y \$450.000.000.- para gastos de Administración Central.
- 6.- Club Deportivo Viña Surfing Club, por \$4.500.000.-, a pagar en 1 cuota, destinada a Primera Fecha del Circuito Nacional de Surf 2018 (Generador eléctrico, andamios, alargadores, paleta de prioridad, jueces, promotoras, bandereros, Beach Marshall, Spoter).
- 7.- Club Deportivo Ecuestre ESFOCAR Grupo Viña del Mar, por \$3.500.000.-, a pagar en 1 cuota, destinada "Concurso Hípico Oficial de Verano" (Pago de jueces, comisario, armado de cancha y premios: Gran Premio "Ilustre Municipalidad de Viña del Mar, Premio V Zona Carabineros Valparaíso y Premio ASEVALP).
- 8.- Club Deportivo CAMUVI, por \$2.800.000.-, a pagar en 1 cuota, destinada al Campeonato Internacional de Hockey en Patines 2018 (Pago de alojamiento por 2 noches para 80 personas y honorarios de 3 árbitros por 4 días).
- 9.- Club de Montanbike AQ Brother Viña del Mar, por \$2.100.000., a pagar en 1 cuota, destinada al evento "Descenso Clásico del Verano Mountainbike clase C 2018" (Jueces, banderilleros, timer, premios, medallas, cintas, números corredores, imagen publicitaria, camiones, ambulancia, baños y equipo de cronometraje).
- 10.- Club Deportivo Triatletas Viña del Mar, por \$3.500.000.-, a pagar en 1 cuota, destinada a "XXII Triatlón Internacional Viña del Mar 2018. (Armado de infraestructura, instalación boyas, poleras, medallas, inscripciones, web y diseño).
- 11.- Club Deportivo Social y Cultural Libera Tu Mono, por \$2.400.000.-, a pagar en una cuota, destinada a la Preparación, ejecución y post-ejecución del Torneo "Slack that beach VII: Masters of Slackline"-Viña del Mar- Chile 2018 (Staff de reacondicionamiento del Slackpark: coordinador general del Slackpark, diseñador de espacios, personal de mano de obra, diseñador gráfico; Producción del Torneo Slackline Viña del Mar Febrero 2018: honorarios Jueces y asistentes de jueces, personal de recursos humanos, personal de bienestar humano, personal de atención de salud, personal encargado de comunicaciones, personal de logística, personal de finanzas, asesoría jurídica, personal producción audiovisual, músicos, animadores, personal instalación highlines, prevencionista de riesgos, salvavidas, personal de seguridad, kinesiólogos, personal espectáculo (animadores y Djs), servicio de transporte y pasajes en bus Santiago-Viña, Regiones-Viña para personal de comunicación; Materiales acondicionamiento slackpark:

pilares de rollizos impregnados y calibrados, fierros tubulares, pinturas, velas (telas) con protección UV, toldos, carpa araña, carteles informativos, herramientas de construcción (Palas, varillas para soldar, rastrillo, carretilla), materiales de construcción (Cemento, clavos, martillo, mazo), ripio, equipo de electricidad, equipo de instalación de agua, baño público, grilletes, mosquetones, cadenas, equipo de slackline, cintas, anclaje y sistema de tensión; Elementos base del torneo: Bienestar Mundial: alimentación de los competidores y personal al servicio del torneo, elemento de atención médica (botiquín), hospedaje, vestimenta, pendones, publicidad, poleras, gorros y premios en efectivo para ganadores de categorías profesionales.

Forma parte de este Acuerdo, aprobar la Modificación Presupuestaria que corresponda.

b.- La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, otorgar una Subvención al Club Old Mackayans Rugby Football Club, por \$17.500.000.- con el destino de las subvenciones y número de cuotas establecido en el Acta de Comisiones del Concejo. Además aprobar la Modificación Presupuestaria correspondiente.

Votaron a favor las señoras REGINATO (Presidenta), HODAR y URENDA y los señores KOPAITIC, MENDOZA, VARAS y WILLIAMS. Votaron en contra las señoras GIANNICI y VARAS y los señores ANDAUR y PUEBLA.

ACUERDO N°13.302.- El Concejo acordó otorgar una Subvención al Club Old Mackayans Rugby Football Club, por \$17.500.000.-, a pagar en 1 cuota, destinada al Torneo Internacional de Rugby Seven a Side “Seven Viña 2018” (Arriendo de graderías extras para el evento).

Forma parte de este Acuerdo, aprobar la Modificación Presupuestaria que corresponda.

La señora GIANNICI, justificó su voto en contra porque es una actividad que se paga entrada y se exponen automóviles. Por lo tanto es una actividad de lucro y a su juicio los Municipios no están para subvencionar actividades de ese tipo.

El señor ANDAUR, señaló que su voto en contra es por los mismos argumentos entregados por la señora GIANNICI. Además, el Municipio está en una situación conflictiva en relación a los recursos y ello contradice que se financie una actividad en la que hay lucro.

El señor PUEBLA, justificó su voto en contra porque este tema fue llevado a Comisión a última hora y había solicitado que se informara en detalle en el mes de Septiembre u Octubre. Además, a su juicio estas empresas tienen que autofinanciarse para realizar eventos en Viña.

La señora VARAS, señaló que su voto en contra es porque el Rugby es un evento privado y cuando se está haciendo un ajuste presupuestario para realizar muchas cosas importantes en la ciudad, a su juicio no se puede entregar esa cantidad de dinero a una empresa privada.

El señor KOPAITIC, manifestó que distingue dos situaciones, la exención de derechos que tiene un argumento distinto a la subvención. En el caso de la subvención votó a favor porque le hicieron llegar los documentos solicitados en la Sesión de Comisiones relacionadas con rendición de cuentas de la subvención entregada el año anterior. Pero acoge algunos planteamientos, en el sentido de que si bien es una actividad importante para Viña del Mar, a su juicio los privados también deberían contribuir un poco más.

9.- PATENTE DE ALCOHOL.

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, aprobar las solicitudes Regularización de patente de alcohol, giro bar, a nombre de Club 0 Reñaca Spa, ubicado en Avenida Central 184, Reñaca y Patente de alcohol, giro restaurant alcohol y regularización de patente, giro cerveza, a nombre de Club 0 Reñaca Spa, ubicado en Avenida Central N° 184, Reñaca.

Votaron a favor las señoras REGINATO (Presidenta), GIANNICI, HODAR, URENDA y VARAS y los señores ANDAUR, MENDOZA, PUEBLA, VARAS y WILLIAMS. Se abstuvo el señor KOPAITIC.

ACUERDO N°13.303.- El Concejo acordó aprobar las siguientes solicitudes:

- Regularización de patente de alcohol, giro bar, a nombre de Club 0 Reñaca Spa, ubicado en Avenida Central 184, Reñaca.
- Patente de alcohol, giro restaurant alcohol y regularización de patente Alcohol, giro cerveza, a nombre de Club 0 Reñaca Spa, ubicado en Avenida Central N° 184, Reñaca.

El señor KOPAITIC, señaló que si bien la patente cumple con todos los requisitos legales, existe un local con el mismo nombre de fantasía en Reñaca que ha funcionado durante 5 años como discoteca y se publicita por las redes sociales, por lo tanto como cumple no la puede rechazar, pero tampoco se siente obligado a votar por eso su abstención.

10.-COMETIDOS.

a.- La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, que el Concejal JAIME VARAS VALENZUELA, asista en representación del Municipio y del Concejo Municipal, a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de la Asociación de Municipalidades de la Región de Valparaíso, a efectuarse el día Jueves 11 de Enero próximo, en la ciudad de Valparaíso.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO N°13.304.- El Concejo acordó que el Concejal JAIME VARAS VALENZUELA, asista en representación del Municipio y del Concejo Municipal, a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de la Asociación de Municipalidades de la Región de Valparaíso, a efectuarse el día Jueves 11 de Enero próximo, en la ciudad de Valparaíso.

b.- La señora REGINATO (Presidenta), informó a la Sala los cometidos solicitados por los señores Concejales en el ejercicio de sus funciones, según listado adjunto.

Votó a favor la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO N°13.305.- El Concejo acordó aprobar los siguientes cometidos solicitados por los señores Concejales en el ejercicio de sus funciones:

Concejal Pamela Hodar Alba:

<i>Día</i>	<i>Horá</i>	<i>Motivo</i>
Viernes 05 de Enero del año 2018.	10:30	Punto de Prensa Feria del Libro, Liceo Bicentenario.
	12:30	Lanzamiento Programa Verano Seguro, Muelle Vergara.
Sábado 06 de Enero del año 2018.	19:00	Inauguración Feria de Artesanía, Parque Potrerillo.
	20:30	Primer Concierto de Verano, Quinta Vergara.
Martes 09 de Enero del año 2018.	10:30	Lanzamiento Oficina Móvil Servicio Registro Civil e Identificaciones, Reloj de Flores.
	12:00	Lanzamiento Campaña Auto Cuidado, Borde Costero

Miércoles 10 de Enero del año 2018.	12:00	Lanzamiento Seven a Side.
	19:30	Cena Celebración 25 años SAPU Miraflores Estadio Español de Recreo

Concejal Rodrigo Kopaitic Valverde:

<i>Día</i>	<i>Horá</i>	<i>Motivo</i>
Viernes 05 de Enero de año 2018.	10:30	Punto de prensa feria del Libro. Liceo Bicentenario.
	12:30	Lanzamiento programa Verano Seguro. Muelle Vergara.
Sábado 06 de Enero del año 2018.	19:00	Inauguración Feria Internacional de Artesanía. Quinta Vergara.
	20:30	Conciertos de Verano. Quinta Vergara.
Martes 09 de Enero del año 2018.	10:30	Actividad oficina móvil Registro Civil. Borde Costero.
Miércoles 10 de Enero del año 2018.	19:00	Cena celebración 25 años SAPU Miraflores. Estadio Español, Recreo.
	21:00	Lanzamiento Comunal de Fútbol. Plan Viña.

Concejal Víctor Andaur Golmes:

<i>Día</i>	<i>Horá</i>	<i>Motivo</i>
Viernes 05 de Enero del año 2018.	10:00	Entrevista de Prensa.
	13:00	Reunión con Junta de Vecinos Lautaro Gómez Carreño.
Sábado 06 de Enero del año 2018.	18:30	Inauguración N° 36 Feria del Libro.
	20:00	Primer Concierto de Verano Quinta Vergara.
Domingo 07 de Enero del año 2018.	12:00	Reunión con comerciantes ambulantes de Reñaca
Martes 09 de Enero del año 2018.	10:30	Actividad Oficina Móvil Servicio Registro e Identificación.
	12:00	Reunión con dirigentes de Arpren., Tema Licitación.
Miércoles 10 de Enero del año 2018.	12:00	Actividad de Lanzamiento Seven a Side Casino Municipal.

	19:00	Aniversario Vigésimo Quinto SAPU 24 horas de Miraflores.
Jueves 11 de Enero del año 2018.	10:00	Reunión con la Asociación de Pensionados y Jubilados de Viña del Mar. Tema: Apoyo a la organización.
	11:00	Reunión con la UNCO de Salud de Viña del Mar y SSVQ en Limache.

Concejala Marcela Varas Fuentes:

<i>Día</i>	<i>Hora</i>	<i>Motivo</i>
Viernes 05 de Enero del año 2018.	10:30	Punto de prensa: Feria del Libro, Liceo Bicentenario.
	12:30	Lanzamiento Programa Verano Seguro, Muelle vergara
Sábado 06 de Enero del año 2018.	18:30	Inauguración 36º versión de la Feria del Libro de Viña del Mar.
	19:00	Inauguración de la Feria Internacional de Artesanía de Viña del Mar, Parque Potrerillos
	20:30	Concierto de Verano, Quinta Vergara.
Martes 09 de Enero del año 2018.	10:30	Lanzamiento Oficina Móvil Servicio Registro Civil e Identificación, Reloj de Flores.
	12:00	Lanzamiento Campaña Auto – Cuidado, Borde Costero
Miércoles 10 de Enero del año 2018.	19:30	Ceremonia celebración 25 años Sapu Miraflores.

Concejala Macarena Urenda Salamanca:

<i>Día</i>	<i>Horá</i>	<i>Motivo</i>
Viernes 05 de Enero del año 2018.	10:30	Punto de prensa Feria del Libro
	12:30	Lanzamiento Programa Verano Seguro
Sábado 06 de Enero del año 2018.	18:30	Inauguración de la 36º versión de la Feria del Libro de Viña del Mar
	19:00	Ceremonia de inauguración de la Feria Internacional de Artesanía de Viña del Mar
	20:30	Primer Concierto de Verano
Martes 09 de Enero del año 2018.	10:30	Oficina Móvil Servicio Registro Civil e Identificación
	12:00	Campaña Auto – Cuidado

Miércoles 10 de Enero del año 2018.	12:00	Lanzamiento Seven a Side.
	19:30	Cena de celebración 25 años Sapu Miraflores
	21:00	Lanzamiento Campeonato Comunal de Fútbol
Jueves 11 de Enero del año 2018.	19:00	Inauguración de la "Exposición Retrospectiva de la Pintora Mirna Donoso"

Concejal Jaime Varas Valenzuela:

<i>Día</i>	<i>Horá</i>	<i>Motivo</i>
Viernes 05 de Enero del año 2018.	10:30	Punto de prensa Feria del Libro.
	12:30	Lanzamiento Programa Verano Seguro, Muelle Vergara.
Sábado 06 de Enero del año 2018.	18:30	Inauguración Feria del Libro de Viña del Mar.
	19:00	Ceremonia de inauguración de la Feria Internacional de Artesanía de Viña del Mar, Parque Potrerillos.
	20:30	Concierto de Verano.
Martes 09 de Enero del año 2018.	10:30	Lanzamiento Oficina Móvil Servicio Registro Civil e Identificación.
	12:00	Lanzamiento Campaña Auto – Cuidado, Borde Costero
Miércoles 10 de Enero del año 2018.	12:00	Lanzamiento Seven a Side.
	19:30	Ceremonia Celebración 25 años Sapu Miraflores.
	21:00	Lanzamiento Campeonato Comunal de Fútbol

Concejal Sandro Puebla Veas:

<i>Día</i>	<i>Horá</i>	<i>Motivo</i>
Viernes 05 de Enero del año 2018.	10:30	Punto de prensa: Feria del Libro.
	12:30	Lanzamiento Programa Verano Seguro.
Sábado 06 de Enero del año 2018.	18:30	Inauguración 36º versión de la Feria del Libro de Viña del Mar.
	19:00	Ceremonia de inauguración de la Feria Internacional de Artesanía de Viña del Mar.

	20:30	Concierto de Verano, Quinta Vergara.
Martes 09 de Enero del año 2018.	10:30	Lanzamiento Oficina Móvil Servicio Registro Civil e Identificación.
	12:00	Lanzamiento Campaña Auto – Cuidado.
Miércoles 10 de Enero del año 2018.	19:30	Ceremonia celebración 25 años Sapu Miraflores.

11.-SUBVENCIONES VARIAS.

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, otorgar Subvenciones al Centro de Madres Villa Balmaceda, por \$200.000.-, destinada a la compra de materiales para construcción de puerta y ventana para la Sede. (Ventanas, perfiles de madera, perfiles de aluminio, electrodos, discos, candados, brochas, maderas y anticorrosivo triple acción) y Centro de Madres Renacer de un Sueño, por \$250.000.- destinada a la compra de materiales para curso de manualidades (Telas, hilos, pasamanería, cartones, napas, carbón piedra, esponjas, adornos, botones y tijeras). Además pagar las Subvenciones en una cuota

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO N°13.306.- El Concejo acordó otorgar las siguientes Subvenciones:

- 1.- Centro de Madres Villa Balmaceda, por \$200.000.-, a pagar en una cuota, destinada a la compra de materiales para construcción de puerta y ventana para la Sede. (Ventanas, perfiles de madera, perfiles de aluminio, electrodos, discos, candados, brochas, maderas y anticorrosivo triple acción).
- 2.- Centro de Madres Renacer de un Sueño, por \$250.000.-, a pagar en una cuota, destinada a la compra de materiales para curso de manualidades (Telas, hilos, pasamanería, cartones, napas, carbón piedra, esponjas, adornos, botones y tijeras).

12.-HORA DE INCIDENTES.

- a) El señor MENDOZA, hizo entrega del Proyecto de Entretenciones “Rueda y Juega”, para su estudio y factibilidad de implementar en Viña del Mar. Apoyaron esta solicitud la unanimidad de los señores Concejales. (Adjuntó proyecto).

b) La señora HODAR, solicitó lo siguiente:

- Posibilidad de dar solución a los siguientes problemas formulados por el señor Walter Muñoz, en sector de calle Quillota entre Avenida 1 Norte y calle Arlegui: Exceso de cables; Cables tapan vista en sector de calle Quillota, altura del N°023; Poca iluminación sobre todo para el sector del Estero Marga Marga; Poste de alumbrado público por choques; Postes de alumbrado público de madera sin pintar; Limpiar focos de postes de alumbrado público; señalética genera confusión a los conductores al ser pequeña; Demarcar las soleras; Reja en mal estado producto de un choque; Pintar reja; Reparar estructura del puente que está erosionada; Reparar la calzada; Plantar árboles; Realizar operativo de desmalezado en esquina de Puente Quillota con Avenida 1 Norte; Realizar operativo de desratizado en lecho del Estero Marga Marga, altura del Puente Quillota, donde se instalan los Juegos Mecánicos y Circos; Fiscalizar comercio ambulante ilegal que se instala en calle Quillota, altura del N° 23; Fiscalizar ruidos molestos provenientes de los juegos mecánicos instalados en el lecho del Estero; Repintar cruce peatonal ubicado en Avenida Marina con calle Quillota; Fiscalizar a persona que sacan agua de una cañería que está ubicada debajo del Puente Quillota y queda filtrando y adoptar las medidas que correspondan para que se repare un muro de contención ubicado en calle Quillota con calle Marina. Apoyaron esta solicitud las señoras URENDA, GIANNICI y VARAS, (Adjuntó solicitudes)
- Adoptar las medidas que correspondan para que se realice operativo de limpieza en el sector de Playa El Encanto. (Adjuntó solicitud).
- Hizo entrega de carta enviada por el señor Juan Eduardo Quiroga, quién solicita un pase para estacionar su vehículo en sector de la Población Vergara. Apoyaron esta solicitud la señora URENDA y señor PUEBLA (Adjuntó carta).
- Hizo entrega de carta del señor Esteban Cuello, que ofrece Servicio de reciclaje en actividades masivas. (Adjuntó carta solicitud)
- Entregó copia carta del señor Cesar Moya, quien ofrece show de Música en Arpa Eléctrica y Guitarra Eléctrica. (Adjuntó solicitud).
- Factibilidad de otorgar subvención a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Recreo-Agua Santa. Apoyaron esta solicitud la señora URENDA y señor ANDAUR. (Adjunta solicitud).
- Finalmente hizo entrega de carta enviada por el señor Antonio Alonso Marcet Lizama, quien informa que presentó un recurso de protección, porque no fue autorizado a participar en la Feria del Libro que se realiza en Viña del Mar. Apoyó esta solicitud el señor ANDAUR.

Sobre el tema precedente, la señora REGINATO (Presidenta), señaló que no es un evento organizado por el Municipio.

c) La señora URENDA, solicitó lo siguiente:

- Analizar en la próxima Sesión de Comisiones, el tema relacionado con la entrega de Subvenciones.
- A continuación señaló que consideró maravillosos los Fuegos Artificiales y afortunadamente todos los pronósticos del tiempo fueron equivocados. Señaló que le emociona como la gente disfruta de este espectáculo y es una bendición tener los Fuegos frente al mar. Además, destacó que a las 05:00 de la mañana comenzó la limpieza.

Sobre el tema precedente, la señora HODAR, señaló que Viña del Mar es un ejemplo, porque la ciudad a las 08:00 de la mañana del día 01 de Enero, estaba limpia. Solicitó una anotación de mérito al personal municipal que trabajó en la limpieza.

La señora REGINATO (Presidenta), señaló que además se solicitará una anotación de mérito a funcionarios del Departamento de Emergencia y Protección Civil, que trabajaron la noche del 31 de Diciembre y 1º Enero 2018.

A continuación, la señora URENDA solicitó lo siguiente:

- Adoptar las medidas que correspondan para que se repare el Puente Mecano ubicado en el Estero altura de calle Quillota con Avenida 1 Norte.
- Se informe en una próxima Sesión de Comisiones sobre la Feria Artesanal del Parque San Martín.
- Adoptar las medidas que correspondan para erradicar a personas en situación de calle que pernoctan en calle Quinta, altura Farmacia Cruz Verde.
- Frente a una observación de la señora URENDA, la señora REGINATO (Presidenta), señaló que existen en muchos sectores de la ciudad baldosas táctiles que ayudan a personas con discapacidad visual.

El señor WILLIAMS, señaló que en la comuna existen semáforos que tienen sistema braille para las personas que tienen esa discapacidad.

d) El señor WILLIAMS, solicitó lo siguiente:

- Factibilidad que se permita a los turistas nacionales y extranjeros, puedan acceder al Estadio Sausalito, solo restringiendo el acceso a la cancha.

Sobre el tema precedente, el señor KOPAITIC sugirió estudiar la factibilidad de generar una tarifa por la visita de los turistas al estadio, Palacio Rioja, etc.

A continuación, el señor WILLIAMS, solicitó lo siguiente:

- Adoptar las medidas que corresponden para que se reparen en el Gimnasio Polideportivo, lo siguiente: vidrios rotos en puertas principales de acceso en galería del segundo piso; destrozos producto de la humedad en la Sala utilizada por el Taekwondo; reparar aros 3 y 5 de Basquetbol; reparar el hidropack; reparar caldera; reponer máquina pulidora y proveer de elementos de aseo para limpieza de cancha y baños.

e) La señora GIANNICI, solicitó lo siguiente:

- Factibilidad que el Palacio Rioja, esté abierto los días Domingos y Festivos. Señaló que por ejemplo que estuvo cerrado el último fin de semana largo y solicitó se busque alguna forma por ejemplo turnos para tener abiertos los Museos.

Sobre el tema precedente, el señor WLADIMIR ESPINOZA (Administrador Municipal), señaló que el día 1º de Enero era Feriado Irrenunciable y el día Domingo 31 de Diciembre estuvo abierto hasta las 16:00 horas el Café y el Jardín y efectivamente estuvo cerrado en la tarde por una situación interna relacionada con la vigilancia que espera tener prontamente solución.

- A continuación, ante una observación realizada por la señora GIANNICI sobre el aumento del comercio ambulante ilegal, la señora REGINATO (Presidenta), señaló que sostendrá una reunión con el General de Carabineros para tratar esta materia.
- Factibilidad de acoger solicitud presentada por el señor Cristian David Loaiza González. (Adjuntó solicitud).
- Realizar operativo de desmalezado y limpieza en calle Quilpué, Miraflores Alto. (Adjuntó solicitud).
- Posibilidad de otorgar Subvención al Club Deportivo Chile Obrero (Adjuntó solicitud).
- Adoptar las medidas que correspondan para erradicar a las personas en situación de calle que viven en salida de cauce, bajo Puente Libertad.
- Informar las razones por las que en calle 1 Poniente con Avenida 8 Norte y en calle 2 Oriente entre Avenida 8 Norte y 9 Norte esta toda la solera pintada de amarillo.
- Factibilidad que se fiscalice a las empresas que tienen la Explotación de Sistemas de Control de Estacionamientos de vehículos motorizados livianos sector Población Vergara y Borde Costero, si las oficinas cuentan con los elementos necesarios para la atención de sus trabajadores. Además si les proveen a los trabajadores de bloqueador solar, gorros con protección, agua y servicios higiénicos y posibilidad que remitan copia de los contratos con sus trabajadores.

Sobre el tema precedente, la señora VARAS, solicitó invitar a una Sesión de Comisiones a la Seremi de Salud y Seremi del Trabajo para tratar materias relacionadas con fiscalización que realizaron a las Empresas de Explotación de Sistemas de Control de Estacionamientos de vehículos motorizados livianos sector Población Vergara y Borde Costero.

El señor ANDAUR, señaló que los trabajadores organizados pueden hacer las denuncias a los organismos que correspondan si no se les está cumpliendo el contrato.

- f) El señor ANDAUR, solicitó lo siguiente:
- Factibilidad de aclarar las razones por las que se opta disolver la Unidad de Campamento y Navidad.
 - Informar situación de los funcionarios a honorarios que fueron trasladados de sus unidades a la nueva área de Fiscalización y Orden Público, como de aquellos que fueron desvinculados.
 - Adoptar las medidas que corresponden para que se reparen las calles de la Población El Esfuerzo, Forestal Alto. (Adjuntó listado).
 - Informar sobre situación planteada por el señor Ricardo Tobar Toledo. (Adjuntó carta reclamo).
 - Factibilidad que en sector de Gómez Carreño, se realicen los siguientes trabajos: Reparación de veredas en calle 8 Poniente; pavimentación de Pasajes 7 Sur y 6 Sur; instalar barandas en escalas ubicadas en Avenida Gómez Carreño; construir Plazas o Jardines en calle Sur con Avenida Gómez Carreño, Avenida Atlántico con 14 Poniente y 4 Sur con 9 Poniente; reparar calle 5 Sur; realizar mantención a Plaza Ignacio Walker; estudiar la factibilidad de instalar resaltes de seguridad en 7 Sur, calle 11 Poniente y calle 8 Poniente, Gómez Carreño; factibilidad de incluir en los cruces peatonales que conectan con las demás cuadras accesos para sillas de ruedas, especialmente en entradas a los Colegios y cruces de Semáforos del sector de Gómez Carreño y reponer el Paradero de la locomoción colectiva en calle 12 Poniente, Gómez Carreño (Adjuntó solicitud).
 - Informar sobre situación que afecta a profesores de la comuna que recibieron en el mes de Diciembre una diferencia de sueldo por concepto de Bienios. (Adjuntó solicitud).

Sobre el tema precedente, la señora REGINATO (Presidenta), informó que los profesores estuvieron reunidos con el señor Leonardo Gálvez (Director de Educación de la Corporación) y el abogado de la Corporación.

El señor TORRES (Asesor de Alcaldía), aclaró que durante los meses de Octubre y Noviembre recibieron más dinero por concepto de Bienios, por una mala información entregada por la Seremía de Educación y en el mes de Diciembre se regularizó. Finalmente señaló que el día Lunes 8 de Enero próximo sostendrán una nueva reunión donde participarán la Corporación, los Profesores que dicen ser afectados y la Seremía de Educación.

g) El señor PUEBLA, solicitó lo siguiente:

- Invitar a la próxima Sesión de Comisiones a la Directiva del Sindicato Independiente Personal a Honorarios del Municipio (Adjuntó solicitud).
- Factibilidad de responder las dudas planteadas por el señor Pablo Lyng: En calle 4 Oriente frente al N°1376 existía un letrero Prohibido Estacionar y actualmente existe un letrero que solo dice Parquímetros, este letrero habilita estacionamientos y las normas impuestas por el Departamento de Transito, se condicionan a los parquímetros. (Adjuntó carta).
- Factibilidad de otorgar subvención al Centro de Apoyo a la Salud Prevención Viña (Adjuntó solicitud).
- Factibilidad de enviar maquinaria pesada para habilitar y mejorar calles y pasajes en Campamento Manuel Bustos, en alusión al “Protocolo Plan de Urbanización Campamento Manuel Bustos”. (Adjuntó antecedentes).
- Invitar a una Sesión de Comisiones al Grupo de Microempresarios que presentaron el “Proyecto Plaza Ciudadela Viña Track”.
- Manifestó su preocupación porque los canales de televisión no trasladarán sus matinales a Viña del Mar durante el periodo del Festival Internacional de la Canción.

Sobre el tema precedente, la señora REGINATO (Presidenta), señaló que es un problema de recursos de los Canales de Televisión y el municipio no puede hacer nada al respecto. Es sabido que algunos Canales están pasando por un mal momento. No obstante lo anterior los Canales habrían decidido enviar periodistas para estar conectados con el Festival y transmitiendo directamente a los matinales.

La señora HODAR, adhiriendo a lo expresado por la señora REGINATO (Presidenta), dijo que para todos los matinales el tema principal será el Festival.

A continuación, el señor PUEBLA, solicitó lo siguiente:

- En una Sesión de Comisiones, analizar los términos que se tomarán en cuenta para la próxima Licitación del Festival Internacional de la Canción de Viña del Mar.
- En relación al funcionamiento de la Concesión de estacionamientos pagados en la población Vergara y la paralización de su funcionamiento por parte del Ministerio de Salud, solicitó lo siguiente: Informar por escrito las razones por las que no fueron detectados estos graves

incumplimientos al plan de trabajo del concesionario, tales como la provisión de vestuario, bloqueador solar y servicios higiénicos a los trabajadores y qué medidas se van a adoptar para sancionar a la empresa; Informe sobre el grado de cumplimiento de todas las demás obligaciones que tiene el concesionario tanto en la constitución de garantías e implementación general de su funcionamiento; Remitir copia del Informe Operativo Mensual que de acuerdo al punto 3) de las bases técnicas de licitación, la empresa debe ingresar a la Municipalidad dentro de los 3 días hábiles del mes siguiente al que se informa el listado de operarios, unidades explotadas, recaudación total y certificación de obligaciones previsionales cumplidas y monto que pagó la Concesionaria al Municipio por renta del mes de Diciembre del 2017. (Adjuntó carta solicitud).

h) La señora VARAS, solicitó lo siguiente:

- Informar cuánto ha invertido el Municipio en publicidad referente al tema del comercio ambulante ilegal, principalmente por concepto de publicidad en vallas camineras.
- Informar cuántas infracciones se han cursado a la fecha a personas que compran en el comercio ambulante ilegal.
- Factibilidad de recibir en audiencia a los señores Jaime Pacheco, Director de la Junta de vecinos Reñaca Costa y señor Jorge Rodríguez. (Adjunta cartas).

i) El señor KOPAITIC, solicitó lo siguiente:

- Informar en una Sesión de Comisiones cómo se implementará el nuevo Plan de Fiscalización del comercio ambulante ilegal.
- Informar en una Sesión de Comisiones la propuesta realizada por EFE sobre la recuperación de espacio Público en Viña del Mar.

Sobre el tema precedente, la señora REGINATO (Presidenta), señaló que el Miércoles 03 de Enero recién pasado, recibió al señor Germán Correa, entrevista solicitada a través de la Ley del Lobby.

El señor VARAS, solicitó que una vez que ingrese el proyecto darlo a conocer al Concejo.

A continuación el señor KOPAITIC, solicitó lo siguiente:

- Informar en una próxima Sesión de Comisiones, en qué consiste el Proyecto de modificación y reacondicionamiento del Hotel O'Higgins, presentado en 4 audiencias solicitadas a través de la Ley del Lobby.
- En relación a la Explotación de Sistemas de Control de Estacionamientos de vehículos motorizados livianos sector Población Vergara, informar lo siguiente: Fecha de inicio del sistema de cobro, según la autorización del Departamento de Tránsito en el mes de Diciembre del año 2017; Número

de calzos autorizados por cuadra y por calle y monto que pagó la Concesionaria al Municipio por renta del mes de Diciembre del 2017.

- En atención a que en el artículo 27 de la Ley Orgánica de Municipalidades, letra a), al final establecería que el Director de Administración y Finanzas tendría la exigencia legal de informar determinadas materias en la primera Sesión del Concejo Municipal, de cada año lo que a la fecha no habría acontecido y por ende en virtud a lo que establece el Artículo 29, letra c), el Departamento de Control se dé por informado y que tomó conocimiento en la presente Sesión de Concejo de lo anterior.
- j) El señor VARAS, destacó que el día Miércoles 03 de Enero pasado, a pesar de los ajustes económicos y del plan que se presentó respecto de los eventos a realizar en la ciudad y que el Municipio apoya, se realizó el Lanzamiento del Surfing en Reñaca y a pesar que se han reducido los aportes, el Presidente del Comité Olímpico informó que Viña del Mar será Sede del Surfing para los Panamericanos año 2023.

La señora REGINATO (Presidenta), en nombre de Dios, la Patria y de la Comunidad de Viña del Mar, procedió a levantar la Sesión.

**SIENDO LAS 19:45 HORAS
SE LEVANTA LA SESION**